

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente hacemos constar que en la Dirección Financiera no tenemos expedientes de pago pendientes por procesar por concepto de vacaciones no tomadas e indemnización económica a favor de ex-empleados de este Ministerio.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Evelyn Álvarez Directora Financiera Ministerio de Relaciones Exteriores





